

D.D.(042/012)

TECNOLOGICA ME

SUBROGANTE

CONTRALORIA INTER

SANTIAGO, 2 3 ENE. 2012

RESOLUCION Nro. 0215 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nro. 19239;

en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución Nº 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución № 01884 de 2006 que aprueba cupos.

RESUELVO:

Compleméntese Resolución Nº 7017 de 2010, que autoriza el ingreso para el 1º semestre del año académico 2006, a través del PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA, conducente a la obtención del titulo profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 18º de la ciudad de San Fernando, incorporando a la persona que a continuación se indica:

R.U.T. NOMBRE

1. MARCHANT REYES VILMA ALICIA **DEL PERPETUO SOCORRO**

8.962.866-0

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

6 MAR 2012

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

Registrese y Comuniquese

RECTOR

THE PRIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN Contraloría Interna

Dirección de Docencia (con documentos)

Unidad de Títulos y Grados

Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora Programa Regular de Formación de

Profesores de Educación General Básica.

PATRICIO BASTIAS ROMAN

MINISTRO DE FE

SECRETARIO GENERAL

JNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA